

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 555-D-FLCH-2016

Lima, 5 de agosto de 2016

Visto el expediente con Registro de Ingreso N.º 06471-FLCH-2016 relativo a la designación del encargado de las funciones de "Comunicaciones e Imagen Institucional" dependiente del Decanato.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03916-R-16 de fecha 25 de julio de 2016, se establece la elección del Dr. Carlos Alberto Telésforo Ric García Bedoya Maguiña, con código N.º 02815E, como Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 26 de julio de 2016 al 25 de julio de 2020;

Que de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72º, incisos b) y c), es atribución del Decano dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

Que el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, designa al Lic. Abel Fernando Santibáñez Collado, con código N.º 095656, docente del Departamento Académico de Comunicación Social, como encargado de las funciones de "Comunicaciones e Imagen Institucional" dependiente del Decanato de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 314-D-FLCH-16 de fecha 2 de mayo de 2016, se designó a partir del 3 de mayo de 2016, a la Mg. Emma Patricia Victorio Cánovas, con código N.º 096865, docente del Departamento Académico de Arte, como encargada de las funciones de "Comunicaciones e Imagen Institucional" dependiente del Decanato de la Facultad;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1º **DAR POR CONCLUIDAS**, a partir del 5 de agosto de 2016, las funciones de la Mg. Emma Patricia Victorio Cánovas, con código N.º 096865, como encargada de las funciones de "Comunicaciones e Imagen Institucional" dependiente del Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2º **DESIGNAR** a partir del 6 de agosto de 2016 al **LIC. ABEL FERNANDO SANTIBÁÑEZ COLLADO**, con código N.º 095656, Profesor Auxiliar T.P. del Departamento Académico de Comunicación Social, encargado de las funciones de "Comunicaciones e Imagen Institucional" dependiente del Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 3º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. Lilia Llanto Chávez
Vicedecana Académica



Dr. Carlos García Bedoya Maguiña
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América